

CONCURSO DESEMPOLVANDO ARCHIVOS 2026

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES EL CONCURSO DESEMPOLVANDO ARCHIVOS 2026?

Es una iniciativa conjunta de la Fundación Williams y la Fundación Bunge y Born que busca apoyar a las instituciones en Argentina que custodian fondos de archivo para que puedan organizar, describir y hacer accesibles sus colecciones documentales al público. Forma parte de la Iniciativa para el Fortalecimiento de Archivos, orientada a mejorar la preservación, acceso y uso del patrimonio cultural del país.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL CONCURSO?

El objetivo principal es contribuir a que los investigadores y el público en general tengan un mayor acceso a la riqueza del patrimonio documental argentino. Esto se logra permitiendo a los archivos identificar, organizar y describir colecciones de alto valor patrimonial que de otro modo no estarían disponibles, explorando y visibilizando estas colecciones, fomentando su tratamiento con criterios archivísticos y poniéndolas a disposición del público para nuevas investigaciones y respuestas creativas.

¿QUÉ TIPOS DE SUBSIDIOS SE OFRECEN?

Se ofrecen dos líneas de financiamiento:

- ✓ Subsidios para diagnóstico: Financian proyectos cortos (uno o dos meses) para la contratación de un experto en archivística que evalúe colecciones y/o fondos, estime su relevancia y proponga recomendaciones para su manejo y desarrollo, con el fin de dar los primeros pasos para hacerlos accesibles (hasta \$3.200.000).
- ✓ Subsidios para organización y descripción: Financian la organización, descripción y puesta en acceso de fondos de archivo relevantes, de significación patrimonial y potencial alta demanda (hasta \$8.000.000).

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULARSE AL CONCURSO?

Pueden postularse archivos públicos y centros de información provinciales, municipales y privados con colecciones de acceso abierto. También pueden hacerlo organizaciones y academias culturales o científicas sin fines de lucro, bibliotecas populares, universidades nacionales y museos municipales que custodien fondos de archivo para el acceso público. Es importante que las postulaciones de universidades públicas se refieran a sus propios archivos históricos institucionales.

¿QUÉ ASPECTOS NO SE FINANCIAN CON LOS SUBSIDIOS?

Los subsidios no están destinados a financiar la digitalización de documentos, investigaciones históricas, académicas o periodísticas, proyectos que trabajen con publicaciones periódicas (diarios, hemerotecas) archivos bibliográficos, gastos de obras de infraestructura, reparaciones, mantenimiento de edificios, pago de impuestos, tasas, y servicios (luz, gas, internet, hosting, telefonía). Tampoco se financia la compra de scanners, cámaras o lentes fotográficos, ni se complementan salarios de personal permanente o contratado de organismos públicos. La compra de equipamiento y de insumos para conservación tiene límites presupuestarios específicos.

¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS POSTULADOS?

Los proyectos son evaluados según los siguientes criterios:

- ✓ **Pertinencia:** Consistencia de las estrategias y objetivos con los criterios metodológicos archivísticos y la misión de la institución.
- ✓ **Efectividad:** Probabilidad de alcanzar los objetivos del proyecto.
- ✓ **Impacto:** Medida de los efectos positivos y negativos directos e indirectos a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ **Factibilidad:** Capacidad de implementar el proyecto eficazmente con los recursos humanos y técnicos disponibles. Se valorará especialmente la formación y capacitación de los profesionales. En caso de paridad, se priorizará la representatividad territorial.

¿HAY ALGÚN FORMATO PARA CARGAR EL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO?

No hay un formato preestablecido, cada postulante debe confeccionarlo de acuerdo a su criterio, siendo lo más claro, coherente y detallado posible a fin de que se entienda qué van a realizar, quiénes lo van a realizar, cuándo, y los gastos que van a requerir para llevar adelante el proyecto.

¿CUÁL ES EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DESEMPOLVANDO ARCHIVOS 2026?

Apertura del concurso: 27 de mayo de 2026
Fecha límite para la presentación de proyectos: 13 de julio de 2026
Comunicación de ganadores: A partir de 24 agosto de 2026
Envío de documentación y transferencia de fondos: desde finales de agosto hasta el 15 de septiembre de 2026
Ejecución de proyectos: desde septiembre 2026 a septiembre de 2027
Informe final y rendición de gastos: plazo máximo: 30 de noviembre de 2027

¿CÓMO SE PUEDE POSTULAR Y DÓNDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN O HACER CONSULTAS?

Las instituciones interesadas deben presentar sus propuestas completando un formulario online disponible a través de la página web de la Iniciativa para el Fortalecimiento de Archivos (<https://iniciativadearchivos.org>).

No se recibirán postulaciones por otros medios.

Para consultas, se puede participar en la reunión virtual de consultas:

Jueves 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs.